

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

TELÉFONO NÚM. 290  
Jueves 29 de Marzo de 1900

Año VIII.—NUM. 2.455 **ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO**

## CRÉDIT LYONNAIS

Fundado en 1863. Sociedad Anónima  
Capital: 200 millones de francos completamente desembolsado

### Agencia de Sevilla: Sierpes, 87

Dirección telegráfica: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

- Compras y ventas de valores públicos a plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.
- Préstamos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.
- Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, comprobación de sorteos, etc.
- Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del extranjero.
- Compra y venta a plazo y al contado de papeles sobre el extranjero.—Seguros de cambio.
- Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
- Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.
- Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.
- Cuentas de cheques sin comisión ni interés.

La Agencia del CRÉDIT LYONNAIS de Sevilla empezará a funcionar el día 2 de Abril

### HORAS DE DESPACHO DE 10 A 3

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

## Muebles

### Muebles

### Muebles

## DE SIMON MARCO

TARIFA, 8

## PIANOS

Agustín M. Lapate  
Calle de San Juan, 15  
ALMACÉN DE MUSICA

## MUEBLES

José Baldo  
ABUJAS, 4

### Edición de la mañana

Para el señor gobernador

No negará V. E., señor gobernador de Sevilla, que hemos sido prudentes y reflexivos, precisamente huyendo de que nadie pudiera sospechar que nos inspiraba la pasión, por tratarse de un hecho que tan directamente nos afectaba.

Creímos que esa conducta nuestra merecía de V. E. otra contestación que la que ha obtenido; porque los abusos de los delegados inferiores de la autoridad nadie está más interesado, y obligado, que la autoridad superior, en ponerles coto é imponer á sus autores el debido correctivo.

Nos hemos equivocado.

Quizás V. E. entienda que los gobernadores de provincia son meros servidores del poder central ó de los personajes influyentes en política, y habrá creído oportuno esperar á saber si el atropello de una persona honrada, pisoteando la ley y desconociendo la justicia, le parecía al ministro de la Gobernación reprochable ó plausible; si el castigarle serviría de agrado ó de contrariedad en determinadas esferas.

Lo lamentamos. Nosotros tenemos otro concepto de lo que pueden y deben ser las autoridades superiores provinciales, y creemos que la energía en el cumplimiento del deber es lo más hábil y lo menos expuesto á ser regatos en los pueblos que tienen sentido moral.

siguiendo en el terreno de las hipótesis, y conociendo, como conocemos, á don Eduardo Dato, ministro de la Gobernación, tenemos por cierto que no tardará en imponerse el necesario y ejemplar castigo á los autores del atentado contra nuestro compañero señor Ferrand.

Además, nos inspiran plena confianza los tribunales, y á ellos hemos acudido confiadamente demandando justicia.

Pero es triste que hayan trascrito 70 horas desde que se comió el atropello sin que V. E. hubiese nada por castigarle y evitar que quienes le cometieron hayan podido hacer un hábil alarde de su impunidad y de un caso de respeto, no solo á la ley —que quizás no conocen— sino á sus jefes, á quienes se han negado á dar explicaciones y hasta conocimiento del hecho.

Lo que ahora decreta V. E. pudiera sospecharse que era debido á órdenes superiores; á la indignación general que el suceso ha producido en toda España y á la elocuente protesta formulada en el Congreso por un distinguido representante sevillano.

¡Cuánto mejor hubiera sido que fuesen inoportunas las resoluciones de mañana por actos realizados por V. E. en tiempo oportuno!

¡Cuánto mejor hubiera sido que, esta vez, ni la ley, ni las resoluciones que merece la orden, ni los que debe inspirar, y hemos de

Exceptuando el terceto de personajes del último acto, que no será original; pero gracioso y declara la mane maestra que le trazara, solo se manifiestan la inspiración y los talentos indiscutibles del eminente maestro, tantas veces en justicia aplaudido, en la valentía con que están instrumentados y desarrollados algunos motivos que explican la situación de los personajes del drama.

La ejecución de este había de encontrar, y halló, insuperables obstáculos, no solo en toda la compañía—exceptuando Concepción Cubas, cuyo éxito, dentro de lo que cabe esperar en artistas de zarzuela, tenemos descontento—sino en las calidades del coro y en la pequeñez del escenario.

La *Cara de Dios* es obra esencialmente madrileña; sus tipos, para que resulten, tienen que hablar y sentir en madrileño; conocer las costumbres de la corte, haber vivido aquella vida, haber recorrido muchas veces el Paseo de Arenales en la mañana del Viernes Santo (que cuando se abre la romería de La Cara de Dios); haber comido buñuelos y chorros, y haber bebido morapio, Chinchón ó Cazalla en los alrededores de la calle de la Princesa, en los desmontes de la cárcel modelo y haber exhibido después con orgullo durante muchas horas por las calles de la corte un onadrito de plomo contenido en la Cara de Dios, prendido en el pañolón de Manila ó colgado del cjal de la cazadora.

Á la obra le faltó anoche ambiente, animación, color local y eso no tenía fácil remedio.

Exceptuando á los señores León, Reforzo, Vazquez, Galán y Jerez, no vimos en el escenario del Duque un solo obrero madrileño.

La misma Concha Cubas, en esa parte, no vistió, ni hizo su papel con propiedad.

De los coros, y esculdo que ya he dicho que el de hombres, cantando, honra á la compañía, podría jurarse que no ha vivido un solo individuo en la corte.

Y vamos á detallar algo la interpretación. Ya hemos dicho que el éxito verdad, las mayores ovaciones fueron para la señora Cubas.

En algunos momentos felicísimos y, en todo el drama, justos entusiasmos del público, que animó, en todos los actos, á la artista, el tercio con insistencia extraordinaria, pidió saliese sola al proscenio, negándose Concha, para demostrar, una vez más, que su modestia y compañerismo igualan á sus méritos. ¡Muy bien señora Cubas!

La señora Pastor no descomponió el cuadro y, en algunas escenas, contribuyó al éxito que *La Cara de Dios* logró anoche en Sevilla.

## A COBRAR

La Dirección general del Tesoro público ha acordado abrir el pago de la corriente mensualidad á las clases activas y pasivas.

En su vista, el señor delegado ha dispuesto que á las clases pasivas se les satisfagan sus haberes en los siguientes días:

- Día 2. Jefes y oficiales.
- Día 3. Montepío militar.
- Día 4. Idem civil.
- Día 5. Tropa retirada.
- Día 6. Jubilados, cesantes, remunerados y exonerados.
- Día 7. Cruces.

## Comisión de Hacienda

Presidida por el teniente de alcalde señor Amores Ayala se reunió anoche en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, asistiendo los vocales señores Amores Domingo, Ayala, Haro, Real, Delgado, Marañón é Isern.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la solicitud presentada por la hacienda de un empleado municipal en demanda de una asignación en concepto de orfandad.

La comisión acordó acceder á lo solicitado, proponiéndolo al cabildo próximo, designando también la partida de donde ha de abonarse.

Les reunidas se ocuparon de la comunicación del delegado de Hacienda sobre si debía grabar el tipo de encabezamiento de la subasta de consumos, resolviendo que en el primer cabildo que se celebre, proponga contestar negativamente.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes, dando por terminada la reunión.

## Teatro del Duque

### La Cara de Dios.—Drama lírico en tres actos y once cuadros, letra (y éxito) de don Carlos Arniches, música del maestro don Ruperto Chapí.

La verdad es que ni el escenario, ni la compañía del Duque, ni el teatro mismo recomiendan para atreverse á estrenar *La Cara de Dios*.

Soio una consideración creo yo que habrá influido en los infelices de la idea, para representar en el teatro del Duque dicha obra: la que sus autores adjetivan «de costumbres populares».

Porque, además, en capitales de provincia que no sean Madrid y Barcelona, servir al público de los teatros por hora zarzuelas y la música no contiene grandes bellezas, resulta un negocio muy limitado; puesto que solo duran aquellas en el cartel los días que tardan los aficionados al género en escuchar una vez, cuando más dos, la producción.

¡Cualquier persona frívola, que busque alegría en el teatro y sea partidario de la comedia cómica-lirica; del género chico, compra tres veces billete para ver *La Cara de Dios*!

Como obra escénica, las que anoche interpretaron los actores del Duque, pertenecen al género melodramático y ofrecen analogía con *Juan José*, en el fondo; en la forma, muchos de sus tipos delatan al autor, sin que los caracteres lo digan. Ahí están *La fiesta de San Antón* y *El santo de la Isidra* que no me dejarán mentir.

La habilidad para mover «los mones», el conocimiento del público y el talento para entremezclar la nota cómica con las situaciones patéticas, denotan al autor experto que, en buena lid, cobra más saneados trimestres en España.

De sus tendencias, sus convencionalismos y sus exageraciones no es oportuno hablar, tratándose de una obra que se ha hecho ya en todas partes y que la han juzgado todos los periódicos de Madrid y les más importantes de provincias.

En cuanto á la música, la verdad es, que si no sobre, las condiciones del libro son tales que la hacen resultar extemporánea; poco simpática.

Y además no se recomienda por ninguna cualidad brillante.

## NOTICIAS LOCALES

Nuestro particular amigo el distinguido diputado á Cortes por Sevilla, señor marqués de las Cuevas del Becerro, se nos ha acercado para lamentar el atropello de que antes fué objeto nuestro compañero de redacción señor Ferrand, y ofrecemos en su nombre que pasará por el momento en silencio, con gusto, enviando al diputado sevillano la expresión más sincera de nuestro agradecimiento.

El inspector del distrito donde se cometió el atropello contra nuestro compañero señor Ferrand, don Rufino Igra, ha puesto el hecho en conocimiento del jefe de vigilancia, en atención á que habiendo transcurrido 38 horas desde la realización de aquel suceso no le habían dado parte los autores de la hazaña.

En las fiestas sagradas que actualmente celebra la hermandad de la Concepción de Espinas, cantará el joven y aventajado tenor don Constantino del Vasido, un Ave-

María, escrita por el señor Cabreros (don Rafael). El septenario comenzará el próximo sábado.

En el expreso de hoy para Toledo el matador de toros José García, Argenteo.

## Por sorpresa

Anoche ingresó en la casa de socorro del Paseo de Zamora una mujer de 25 años, presa de terribles dolores, anunciadores de un próximo alumbramiento.

Regresaba á Sevilla la mujer dicha, después de buscar espárragos para su venta, cuando se sintió atacada de los dolores.

Asistida por el director de dicho establecimiento don Emilio Bormas, auxiliado por el practicante don Antonio Muñoz, la mujer dió á luz un robusto niño, con toda felicidad.

Después fueron trasladados, madre é hijo al Hospital central, ingresando en la sala de Maternidad.

La pobre madre se llama Soledad Olmedo de Zola y es natural de Carmona.

## Broma pesada

Un sugeto llamado Manuel Paeyo Ramos penetró con tres más en la taberna conocida por la Europa, donde estuvieron cenando. Aquel día para que se obrasen un billete de cien pesetas, de las que le devolvió el dueño del establecimiento 96, y verificado esto se marcharon los tres acompañantes, quedando solo en la calle el Paeyo, quien se presentó en queja al sereno de la demarcación, diciéndole que uno de los que con él iban le había quitado la vuelta del billete.

Enseguida el cabo de serenos Abelardo Gutiérrez detuvo al que se indicaba como autor, que es un sastre llamado José del Corral Sánchez.

Después de muchos escarceos, y sin que al registrarle se le encontrase dinero alguno, sacó Manuel Paeyo 63 pesetas 40 céntimos.

Conducidos ambos á la prevención municipal aquel dijo que tenía el dinero completo y que todo había sido una broma que había querido dar al sastre.

En vista de esto éste fué puesto en libertad, quedando aquél en la casilla á disposición de la autoridad correspondiente.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

## CONGRESO

### Final de la sesión

Madrid 28, 8 á 9 n.—El duque de Almodóvar recifera extensamente, tratando de demostrar la justicia de la pretensión de los vinateros al pedir siga el régimen actual.

Queremos—dice—llegar á la concordia y no pasaremos del límite que nos permita el interés de los vitílicos.

Recifera el señor Bergamín defendiendo á los alcoholeros industriales, manifestando que el voto.

El señor Villaverde interviene para alusiones y pretende demostrar existen contradicciones entre los orígenes antiguo y moderno del señor Villaverde.

(La Cámara, impaciente, no oculta su descontento, entregándose á fuertes ruidos y promoviendo desórden. Varias voces: ¡A votar! El escándalo se prolonga, tomando mayores proporciones.)

El señor Canellas insiste en hablar, prolongándose el espectáculo.

Se prosede á la votación nominal y la mayoría vota dividida. Los señores Villaverde y Silveira lo hacen en contra del voto particular. Los liberales también se muestran divididos. Los gamsacistas y canalistas votan en contra y los romeristas y republicanos á favor, desechándose la enmienda por 11 votos contra 31. Y se levanta la sesión.

## SENADO

### Final de la sesión

Madrid 28, 8 á 9 n.—El señor Danvilla censura la enmienda del señor Montero Ríos, afirmando contiene las mismas bases que se desecharon en la votación de 1893.

El señor Montero Ríos y el general Martínez Campos, que preside, niegan fueran iguales.

Se suspende esta discusión, para votar el proyecto del descanso dominical.

El señor Merlo censura á los prelados presentes de Barcelona, Lérida, Valencia, Sevilla, Palencia, Tarragona y Sigüenza y cardenales Sancho y Cascajares que abandonaron las prácticas de la Cuarema para venir, obligados por el gobierno, á votar el proyecto referente al descanso dominical.

El jefe del gobierno justifica el viaje de los prelados. De éstos el de Palencia y el cardenal Sancho interviene para adherirse á las frases del señor Silveira.

El señor Fernando González dice que en vista del carácter religioso que se ha dado al proyecto, no puede votarlo.

El presidente (general Martínez Campos) anuncia hay presentes 178 senadores.

Después de esto ocurre un fuerte incidente, pues unos piden seala votación nominal, en tanto otros votación ordinaria.

Se vota en ordinaria por unanimidad, salvando á los señores Merlo y Fernando González. (Las tribunas están muy animadas.)

Se aprueba definitivamente el proyecto, declarando fenecidas las cuentas coloniales.

El señor Danvilla reanuda su discurso y se suspende la discusión.

Después se reanuda el Senado en sesiones, se levanta la sesión.

### Afirmación de Romero

El señor Romero Robledo ocupando en los pasillos del Congreso de la cuestión de los militares, insistía en que se reuniera

400 en el Centro Militar, á pesar de los consejos de los generales Castro y Aznar.

## Vuelta á las andadas

Madrid 28, 8-15 n.—El domingo se celebrará la manifestación del comercio y de la industria organizada por el directorio de la Unión Nacional para protestar de la aprobación de los presupuestos. Esta será simultánea en Madrid y en provincias.

## Declaraciones de Azcaraga

Madrid 28, 8-30 n.—El ministro de la Guerra, refiriéndose al disgusto de los reservistas, ha hecho las siguientes declaraciones:

Me basta saber que á los reservistas les ha parecido poco lo concedido, mientras los activos lo creen demasiado, para comprender que he aceptado, quedándome en el justo medio.

Un juicio del ministro, es imposible desconocer que se necesitaba hacer algo á favor de quienes se han batido en las guerras. Por eso dispuse fueran examinados, siempre teniendo en cuenta que opanran la cola del escalafón para evitar perjuicios á los activos.

Creo innecesario exigir á los reservistas demuestren lo que han practicado y ya conocido.

Basta con que adquiera los conocimientos necesarios á completar su instrucción. Y á llenar esta necesidad responde el examen.

Los jefes y oficiales están muy enterados de los fundamentos y alcance de la real orden y seguramente enterarán á los oficiales que tengan á sus órdenes para evitar se den informes equivocados.

## Parlamentarias

Madrid 28, 10-40 n.—La comisión mixta que estudia el proyecto de impuesto sobre los derechos reales, dictaminará de conformidad con el Senado y motivará discusiones.

—La proposición del conde de las Almenas pidiendo se depuren las responsabilidades por los desastres pasados, se ha aprobado en el Senado para otra legislatura, de acuerdo con los señores Fernando González, conde de las Almenas y Portuondo.

—Mañana en el Congreso se elegirá la comisión que dictamine acerca del proyecto haciendo ley el descanso dominical, proyecto que combatirá el señor Morayta.

—Se habla de que se realicen nuevas negociaciones para llegar á una inteligencia, por ministeriales y tetanistas. El duque de Tetuan insiste en que el señor Silveira está imposibilitado de realizar el verdadero programa conservador.

## En el Ateneo

Madrid 29, 1-45 madrugada (Urgente).—En el Ateneo ha explicado una conferencia sobre la centralización y descentralización el señor Abad. Defendió el regionalismo sosteniendo la necesidad de huir del despotismo de la concentración en el poder central de todas las funciones y soberanías que deben repartirse, excepto aquellas más esenciales entre los elementos que constituyen las fuerzas para desarrollarlas. Al propepar estos elementos prosperaría el Estado también, robusteciendo su vez de destruirse como erróneamente se afirma.

El conferenciante fué muy felicitado al terminar.

## Consejo de ministros

Madrid 29, 2-28 madrugada (Urgente).—Anoche, como anunciáramos, han celebrado Consejo los ministros.

En primer lugar, fué autorizado el ministro de Hacienda para modificar el proyecto de los alcoholes, estableciendo el impuesto de diez pesetas en vez de quince á los alcoholes vitílicos y cuarenta á los industriales. Espera el gobierno aceptar la fórmula dicha de los distintos interesados en el proyecto.

Se acordó que el señor Silveira fije, con cargo al ministerio de Estado, la cantidad de crédito que se concederá al Congreso Ibero-Americano.

El señor Villaverde presentó los proyectos de modificación de algunos extremos del decreto de 1893 referente á los contratos de los servicios públicos y otro modificando el decreto del mismo año, referente al expediente relativo al contrabando y á la defraudación.

## Buscando forma

Madrid 29, 9-30 madrugada (Urgente).—Dioen de Zaragoza que en Centro Mercantil se han reunido los representantes de los organismos adheridos á la Unión Nacional, para protestar de los presupuestos aprobados.

Se discurrió largamente acordándose no celebrar una manifestación pública.

Se redactará una exposición energética que se entregará al gobernador.

## Telegramas de provincias

### De Barcelona

Barcelona 28, 7-30 n.—Hay noticias de que en San Juan de Vilaherreda, ha fallecido una anciana que tenía 104 años.

—Esperábase en este puerto un crucero argentino, otro chileno y un acorazado ruso.

—En Matresca se han declarado en huelga los obreros y fundidores de los talleres de Ubaoh.

—Continúa la huelga de los sargadores de



ropello... ha dirigi... para que... actores... se ag... en de... el sig... olega... reó esta... clarando... or ha... re el m... detención... a agentes... do de la... el digno... recono... y en... plimiento... pre, sino... palantera... otros—han... el sum... arbitrar... la prensa... el Norri... a; nuestro... inspeo... Puig y los... a conocer... emación... res de... aiores ad... NOTICIERO... título de... no consi... más ó me... a de cla... e forman... siciones á... o nuestro... e la visi... del señor... pañero se... de cerrar... ia, maña... restar de... or secre... estimados... nda y La... otesta que... o conside... el señor... a Andalu... insisten... sobre el... 'Polo, al... 'ad... del sem... on Fran... ban fácil... natural... a mos... nuestro... LES... 11'8 oen... 6; máxi... : Máxi... 2. Polavieja... rtes señor... o, han vi... de la Di... arqués de... a solista... traslado... ta capital... os prestó... nel sub... uardia o... del capi... a de esta... del disuel... otico Mal... nimo de n... ado, calle... uando era... numeroso... a, próxi... irá ban... pequeños... e los tran... guardia... tilamente... a del Ma... onales la... ríguez Iz... e y Al... ía, 25 del... edenta de... tro parti... oliva, milia... por fortu... estimado... rado ar...

Se interesa la presentación en la secretaria municipal de la comisión de Quintas del distrito de la Magdalena, del mozo número 51 del reemplazo de 1898, Salvador Domínguez Criado, bajo apercibimiento de declararlo prófugo si no lo verifica.  
Para el sábado próximo a las dos y media de la tarde está citada la comisión de Inspección pública en el despacho del alcalde.  
Por fallecimiento del arquitecto director de las obras de la Catedral, señor Fernández, se encargará interinamente de las mismas el arquitecto auxiliar.  
Se interesa la presentación en el negociado de Quintas de la secretaria municipal de los mozos que a continuación se expresan: Ángel Parra Narvaes, Manuel Pérez Velázquez, Santiago Nufez Najarro, Salvador Domínguez Criado, Federico Estévez Caganzo, Juan Pérez Gutiérrez, Juan María Alamo Expósito, José García Mejías, José Torres González, Juan Melero Simón, Francisco Muñoz Marín, Sixto García Reguera, Emilio Mellado Rodríguez, José Navarro Ardiá, Alfonso Cambrolle Carrual, Francisco Otna Hartado, Francisco Rendón, Miguel Rodríguez y Rodríguez, Anastasio Barreiro Echar, Juan Sánchez Madroñal, José García Gómez, Manuel Jesús Gutiérrez Martínez, Francisco Martín Franco, Federico Jiménez Rubio, Manuel Monserrate Lara, Antonio Fernández Martín, Domingo Pérez Mejías, José Garrido Ramos, José Ramos García, Luis...  
Hoy se ha presentado al alcalde un proyecto de iluminación del Parque, pero se ha desechado por impracticable, dentro del presupuesto de gastos para los festejos de primavera.  
El próximo sábado, 31 del actual, comenzará en la iglesia del Santo Ángel, el solemne aniversario que anualmente celebra la hermandad del Santísimo Cristo de la Concepción de Espinas y Nuestra Señora del Valle, siendo orador sagrado el rector de dicha iglesia y director espiritual de la hermandad, don José María Molina y Rivero. La música de capilla estará a cargo de distinguidos jóvenes, hermanos de tan aristocrática cofradía.  
**De Hacienda**  
La administración de Hacienda ha dispuesto que el investigador nombrado por el arriendo de contribuciones don Eladio Domínguez, y asignado por esta delegación a la zona de Lora del Río y Cazalla de la Sierra para prestar sus servicios al partido de Carmona.  
—La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido a esta delegación nueve libramientos con signados a nombre de don Juan Vecino, don Juan M. García, don Basilio Muñoz y don Antonio Castiella.  
La de Guerra ha remitido 24 a favor de don Adolfo Castejo, don Antonio Ugena, don Juan Salcedo, don Ladislao Hida go, don Anonio Fernandez, don José González, don Vicente Gomez, don Pedro Parias, don José Marchalari, don Mariano Urta, don Lu s Rodríguez, don Federico de Mandioui, don Arcadio Lucea, don Antonio García y don Pedro Ordejón.  
—La Dirección general de Clases pasivas ha remitido a esta delegación una orden de consignación con la pensión anual de 182 50 pesetas a favor de doña Trinidad Pérez Gomez, viuda del soldado Casimiro Martínez Ortiz.  
La misma Dirección ha acordado que la pensión anual de 182 50 pesetas que percibe por la intervención de dicha dirección don Manuel Estévez Romero y esposa, deje de abonarse por la misma y se continúe por la tesorería de la provincia de Sevilla.  
—Por la depositaria pagaduría de esta delegación se han satisfecho hoy 5.936 pesetas para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.  
—Por la Tesorería se han satisfecho al ayuntamiento de Ecija 3 366 54 pesetas, correspondiente a recargos municipales por contribuciones.  
Planos a plazos por el precio del alquiler. Precios al contado nunca vistos. Cambios y reparaciones. Francos, 23.  
De los mejores vinos de Santúcar, la manzanilla de C. de Otaolauruchi. Representación, Gerona, 9, Sevilla.  
Las disenterias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.  
Las tres bes codificadas. Superiores y más mente buena por su fragancia inimitable. Buñica por sus elegantes frascos cuentagotas. Y barata hasta lo increíble, por sus precios su competencia. es el Agua de Colonia de Orive, Farmacia de *El Globo*.  
Para comprar recuerdos de Sevilla en placas, panderetas, pañuelos y todo lo conveniente a este ramo visiten La Numanalia, Sierras, 62. Precios nunca vistos.  
Preciosos y elegantes abanicos de todas clases, especialidad en los de oropel con recuerdos de Sevilla. M. Perez, Sierras, 83.  
Hemos tenido ocasión de admirar las preciosísimas reproducciones en escayola del Alcázar y de la Alhambra, que vende el Bazar de la Campana.  
Es de uso corriente tener en su casa, a mano, un frasco de *Cápsulas de Quina de Pelletier* para emplearlas como estimulantes al menor cansancio, sea después de exceso de trabajo, sea de vigilia prolongada.  
**Antes de comprar muebles**  
visita la casa  
**Manuel Ramirez**  
Alhóndiga 1, 3 y 7.—Sevilla  
ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANT Y PASTELERIA Sierras, 48 (Esquina Rivero) SERVICIO ESPECIAL PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Baño al 1/2 a vecina.  
Cubiertos en casa, desde 5 pesetas en adelante, para la calle 6 25.  
**PETIT-FORNS**  
RESTAURANT Y PASTELERIA Sierras, 78 y 80 PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA Fopa de rape.—Potajes sabios y garbanos.—Majonesa de melizna. Alcaucillas rellenas.—Bischo a la vizcaína. Salmorejo con tartar.—Espárragos a la andaluza. Huevo a la madrileña.  
Se sirven todos estos de encargo.—Menú todos los días. (Servicio especial) y domicilio. Se admiten abonos.

**UNA PALABRA para el hogar doméstico español**  
Casi todas las enfermedades de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos debilitados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escófila.  
Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y Paris, residente en esta corte, calle de Campomanes, número 7. Tiene el honor de la par que un deber de caridad, hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de constitución débil quedan estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto me congratulo en poder recomendar a todos cuantos padezcan anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.  
Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en partos, Campomanes, 7.  
Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que este para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.  
Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y emigra la sangre y dá carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.  
**Por ausentarse** este dueño se vende en esta ciudad una bonita, nueva y estensa casa, en condiciones ventajosas y precio relativamente bajo. Tiene buen corral, cuneta y jardín, y se alquila a cualquier industria. Don Antonio Fuentes Perez, que vive en el núm. 6 de la calle de los Angeles, facilitará los datos que pueñan exigirse y está autorizado para la venta.  
**Para regalos** a señoras, relojes de oro, máquina fina garantizada con los mejores grabados y cadenas elegantes, Todo por 15 pesetas SIERPES, 49 **Bazar-Lozano**  
**VII ANIVERSARIO** El Excmo. Señor **D. ANTONIO MUÑA Y FERNANDEZ** FALLECIÓ EN SEVILLA el 31 de Marzo de 1893 **E. P. D. A.**  
Todas las misas que se celebren el sábado 31 del actual en la iglesia de San Alberto y en la parroquia de San Juan Bautista, serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Su hermano D. Eduardo y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.  
**D. E. P. A.**  
**CUARTO ANIVERSARIO** EL SEÑOR **D. Manuel Hector y Guerrero** Falleció en Sevilla el día 30 de Marzo de 1896  
Sus hijos, nietos, sobrinos y de más familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.  
Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente mes en las iglesias de San Buenaventura y parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas por el alma del finado.  
Los señores sacerdotes que concurren a la celebración del santo sacrificio recibirán el estipendio de tres pesetas.  
**El Liberal** en un artículo de carácter internacional se ocupa de nuestra situación en Africa. Dice que nos debemos conortar a la conservación razonable de lo que poseemos y no colocar los dedos entre el martillo y el yunque. Renunciemos a vanas ilusiones, persuadidos de que nadie nos ayudará de otros, aunque de lejos fomenten las relaciones mercantiles é intelectuales de los pueblos que nos rodean.  
**El Globo** ocupase de la fórmula aceptada para la aprobación del proyecto sobre los alcoholes, lamentando que nada se diga de la inspección sobre la industria, que es el punto más vitalísimo de la cuestión.  
Insiste en que se apruebe la fórmula, no el proyecto, pues éste implica un perjuicio grandísimo en el orden de la riqueza nacional.  
Aplaudo el movimiento que se inicia en las clases comerciales contra el gobierno que camina por estos derroteros.  
En otro lugar se ocupa del proyecto del descanso dominical y dice que la solución anhelada por los obreros, deben buscarla éstos en el libre albedrío. Tratarán las facultades legislativas con prescripciones de ley, es monopolizar las fuentes de la conciencia y de la vida.  
Una cosa es regenerar las costumbres y otra convertir en fanatismo las fórmulas para el bienestar.  
**El País** lamenta el aplazamiento del debate del conde de las Almenas, á pesar de

**R. I. P. A.**  
**LA EXCMA. SEÑORA**  
**Doña Leona Mergelina y Gomez de Barreda**  
VIUDA QUE FUE DEL EXCMO. SEÑOR  
**D. Pedro Manjón y Fernández de Valdespino**  
Ha fallecido el día 23 del corriente de púes de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
Todas las misas que se celebren el sábado 31 del corriente en la santa iglesia Catedral (sacristía de los Cálices y de la Antigua), capilla real de San Fernando, parroquias del Sagrario, San Miguel y San Andrés, iglesias del Sagrado Corazón de Jesús, del hospital de Venerables sacerdotes y de los conventos de los reverendos padres capuchinos y carmelitas y capilla de las siervas de María, así como el funeral que se cantará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús á las once de la mañana del sábado 31 y los jubileos que en dicho día se celebrarán en las iglesias de los conventos de María Reparadora y Esclavas del Sagrado Corazón, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.  
Igualmente se ofrecerán al mismo fin todas las misas que se digan el viernes 30 en el altar del Santo Cristo de Maracabo en la santa iglesia Catedral.  
Sus hijas, hijos políticos, nietos, nieto político, hermana y hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos hagan la caridad de asistir á estos actos religiosos y encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.  
El Excmo. y Rvmo. señor arzobispo de Sevilla ha concedido ochenta días de indulgencia á todos sus fieles diocesanos por cualquier obra de piedad ó devoción que ofrezcan por el alma de la finada.  
**La antigua casa Au Paris Elegant** por ser á disposición de un distinguido cliente las elegantes modelos en sombreros y capotes que esta recibiendo.  
**Ocasión.** Se venden dos charrettes de muy poco uso y una berlina en condiciones ventajosas. Den razón, col. 19.  
**Nuestros Telegramas**  
Agencia Mencheta  
**Prórroga concedida**  
Madrid 29 9 m.—La Gaceta da hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los contratos de las diputaciones con los ayuntamientos que vencen el día 30 de Junio, puedan prorrogarse ambas partes hasta fin del mes de Diciembre.  
**Debut y ruptura**  
Madrid 29, 9 15 m.—Es objeto de muchos comentarios el anexo ocurrido anoche en el teatro de la Zarzuela. Presentábase el primer actor don Pedro Ruiz de Arana, habiendo escogido el papel del Triquiñaque de *La Buena Sombra* por el estrenado en Barcelona. Las típias Felisa Lázaro y Lucrécia Arana querían interpretar el de *Valle* de la referida obra, y en esta ocasión se vistieron ambas esperando que la empresa las llamara y decidiera quién lo había de representar. La empresa se decidió por la Lucrecia Arana, y en su vista Felisa Lázaro rompió el contrato con la misma.  
**La Unión Nacional**  
Madrid 29, 10 m.—El jefe del partido Unión Nacional, señor Paraiso, ha dicho que las leyes relativas al impuesto sobre los transportes, timbres y utilidades manan sangre, creyendo que imposibilitará su cumplimiento el agotamiento absoluto de las fuerzas contributivas del país. Es preciso—añade—protestar con energía de estos propósitos del gobierno.  
**Para el domingo**  
Como consecuencia de la reunión celebrada anoche en el Circolo Mercediano por los delegados de los grupos, presididos por el señor Paraiso, se uliman los detalles de la manifestación del domingo, para que esta sea seria y respetuosa.  
**Lo que dice la prensa**  
Madrid 29, 10 30 m.—Ocupándose El Imparcial de las manifestaciones que se preparan para el domingo cree el enojo por el aumento de los tributos tendrá más ó menos resonancia, pero esa razón, pues liquidar después los infortunios, quebrantos y desastres últimos, las grandes deudas sin aumento de los gravámenes, es superior á las fuerzas de los más hábiles hacendistas. Tendrán razón las Cámaras y las Ligas de productores si protestan del dolor que les produce ver á los gobernantes seguir á paso perezoso y lento y procedimientos de calma y desidia después de la catástrofe. Quiénes dirigen el movimiento del comercio y de la producción deben seguir procedimientos distintos que los hombres políticos; pues de lo contrario, lo mismo el señor Costa que Basilio Paraiso serán tan fallos de sinceridad como los gobernantes.  
En otro artículo habla el mismo periódico del proyecto sobre los alcoholes, y comentando la fórmula de transacción invirtida á las Cámaras Agrícolas y juntas de defensa de la vinatería para que habien pronto y claro sobre el particular, para evitar se realice alguna sorpresa.  
**El Liberal** en un artículo de carácter internacional se ocupa de nuestra situación en Africa. Dice que nos debemos conortar a la conservación razonable de lo que poseemos y no colocar los dedos entre el martillo y el yunque. Renunciemos a vanas ilusiones, persuadidos de que nadie nos ayudará de otros, aunque de lejos fomenten las relaciones mercantiles é intelectuales de los pueblos que nos rodean.  
**El Globo** ocupase de la fórmula aceptada para la aprobación del proyecto sobre los alcoholes, lamentando que nada se diga de la inspección sobre la industria, que es el punto más vitalísimo de la cuestión.  
Insiste en que se apruebe la fórmula, no el proyecto, pues éste implica un perjuicio grandísimo en el orden de la riqueza nacional.  
Aplaudo el movimiento que se inicia en las clases comerciales contra el gobierno que camina por estos derroteros.  
En otro lugar se ocupa del proyecto del descanso dominical y dice que la solución anhelada por los obreros, deben buscarla éstos en el libre albedrío. Tratarán las facultades legislativas con prescripciones de ley, es monopolizar las fuentes de la conciencia y de la vida.  
Una cosa es regenerar las costumbres y otra convertir en fanatismo las fórmulas para el bienestar.  
**El País** lamenta el aplazamiento del debate del conde de las Almenas, á pesar de

por ejemplo, se detiene y se mete en la cárcel al autor inmediatamente, y después se ratifica el auto de prisión ó se le pone en libertad.  
¿Por qué—pregunta—no se ha hecho esto en Sevilla?  
El señor Hazas consigna un voto en contra del voto particular del señor Bergamín, que fué desechado ayer.  
Entrase en el  
**Orden del día**  
El señor Muro sigue explanando su interpeleación sobre los abusos cometidos por el conde de Casa Valencia durante su permanencia en la embajada española en Londres.  
Dijo que era inexacto que los documentos que leyó en la Cámara se los hubiera facilitado ningún diplomático.  
Recordó que cuando ocurrió un suceso análogo en la embajada de Berlín durante el tiempo que estuvo allí el conde de Benomar, el señor Silvela sostuvo un criterio completamente contrario al que ahora suscita, procesándose al autor de los abusos denunciados.  
El señor Silvela defendió al conde de Benomar, sosteniendo el criterio de que era lícita la entrega de documentos, la considera ahora un delito.  
Entonces se trataba de documentos secretos y los de ahora son sencillos y se refieren solamente á la administración de la embajada.  
Además—añadió—la mayoría me los he proporcionado y el mismo jefe del gobierno los remitió al Congreso.  
**Telegramas de provincias**  
**Los cargadores de carbón**  
Barcelona 29, 1 15 t.—Han sido detenidos el presidente, el vicepresidente y el contador de la sociedad de cargadores de carbón.  
Un numeroso grupo de huelguistas se sintió en el marfil impidiendo á los trabajadores que se realizaran sus funciones.  
La benemérita accedió inmediatamente, disolviendo á los huelguistas.  
Una comisión de estos visitó al gobernador, pidiéndole la libertad de los detenidos.  
El gobernador les aconsejó que volvieran al trabajo, pero ellos se negaron rotundamente y continúan declarados en huelga.—Simó  
**Llegada de Fuentes**  
Coruña 29, 2 t.—Procedente de Méjico ha llegado esta mañana á Coruña el vapor *Navarra*, á bordo del cual regresa á España el diestro sevillano Antonio Fuentes y los individuos de su cuadrilla.  
Fuentes tornerà el domingo próximo en la plaza de Tobacco.—Corresponsal.  
**Telegramas del extranjero**  
**Inglones y boers**  
**Propósitos de los boers**  
Londres 29.—Un despacho de Oraddock confirma que los transvaalenses están decididos á luchar enarboladamente, trabando un verdadero duelo á muerte contra los invasores.  
**Plan de campaña**  
El general Emits se ha encargado del mando de los boers en Krustad.  
El domingo volverá á su puesto el general Delerey.  
Muchos frenges atestados de combatientes se dirigen á Bloemfontein para emprender con actividad las operaciones.  
**Varias noticias**  
Londres 29.—El general Wolseley ha declarado que aun puede llamar Inglaterra á las filas eminentes batallones de milicias.  
—Los boers se concentran hacia el Norte á fin de detener la marcha del coronel inglés Plummer.  
—El general White ha salido de Capetown con dirección á Inglaterra.  
—Ha corrido el rumor de que los boers han abandonado á Biggasberg.  
**La muerte de Joubert**  
Paris 29.—La prensa francesa expresa el sentimiento producido por la muerte del generalísimo de los boers Joubert.  
La pérdida de este caudillo la consideran los periódicos franceses como un terrible golpe para los boers, aunque no por esto creen que puede darse por perdida la causa que defienden.  
Londres 29.—Los periódicos elogian las condiciones militares del general Joubert.  
Dioen que es probable que le suceda en el mando superior de las fuerzas boers el general Bothas.  
**De operaciones**  
Londres 29.—El general Gatacre ha llegado á Bloemfontein.  
—Una columna volante inglesa ha salido de Taunemith con dirección á Koppfontein.  
**Cálculo y preparativos**  
Londres 29.—Los despachos de Bloemfontein calculan en 40 000 el número de combatientes boers que forman el ejército de Africa.  
Los preparativos para destruir las minas de Rautienden á decidid á los capitalistas á pedir la intervención de las potencias.  
**Cierres de Bolsas**  
Madrid 29, 4 t.  
4 por 100 interior... 74 00  
4 por 100 fin de mes... 74 00  
4 por 100 exterior... 80 65  
4 por 100 amortizable... 81 85  
Aguadas... 107 25  
Cables (emisión de 1896)... 86 90  
Cables (6 por 100)... 79 95  
Emprestito filipino... 93 05  
Banco de España... 510 00  
Tabacaleras... 419 00  
Cambios Paris... 80 70  
Cambios Londres... 82 90  
Paris exterior español... 78 95  
**EL BEBEDOR DE RAKI**  
SETIMA PARTE DE **Los ladrones del Gran Mundo**  
Se vende en la Administración de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

TRIBUNALES

Hobo de aceitunas. - Se ha visto hoy en la sección tercera una causa del juzgado de Osuna, seguida contra Diego Bautista Rada, Juan Valencia Gallardo, Alonso Valencia Lara y Francisco Gomez Carvajal, criados que eran en el molino de doña Ana Cordón, situada en término de Los Corrales, los que en la madrugada del 23 de Diciembre del año 1898, saltaron por una tapia al molino contiguo de don Benito Gutierrez, sustrayendo tres fanegas y media de aceitunas, valuadas en 18 pesetas 87 céntimos.

Por este hecho pedía el fiscal que se condenara al Bautista a un año de presidio correccional, y a seis meses y un día de la misma pena a cada uno de los demás. El defensor de todos, don Mario Dominguez, pedía la absolución libre, por estimar que no habian cometido el delito por que se les acusaba.

Los procesados todos negaron los hechos y no comprobándose por las declaraciones de los testigos que comparecieron, retiró el fiscal señor Lara su acusación, en vista de lo que la sección de derecho sobreseyó libremente, con las costas de oficio. El acto terminó a las tres de la tarde.

Circo gallístico

Mucha animación y atractivo han ofrecido las vistas verificadas hoy en el refectorio de la calle Doña María Coronel, al que asistió numeroso y escogido público.

Se matricularon 35 gallos, concertándose diez peleas.

1.ª Se dieron suelta a dos pollos de tres y cinco, puya 15. Uno colorado de Ramirez y otro igual del Melo, perdiendo este las diez pesetas que apostó.

2.ª Dos pollos de tres y siete y media, puya 20. Uno de Cárcamo jabao, con otro colorado de Carrion, perdiendo este las 25 pesetas que puso don Francisco Mata.

3.ª Dos pollos, uno colorado de Cárcamo, con oche onzas y media, tuerto, y otro jabao del Maestro Borrero del Museo, con las dos vistas y seis onzas, perdiendo este las 20 pesetas que apostó.

4.ª Dos jacos de tres y una y media. Una naranja del Barbero del Museo y otra colorada de Cárcamo, ganando este tres duros.

5.ª Dos pollos de tres y cinco y media, y 8 de puya. Uno jabao de Luna y otro giro de Curro, que perdió cinco duros que apostó.

6.ª Dos pollos de tres libras y media onza y 16 de puya. Uno era colorado de Ramirez y otro cenizo de Alvarez. Tambien ganó Ramirez las diez pesetas que puso.

7.ª Dos jacos de tres y siete y media. Una naranja de Curro y otra colorada de Herrera, perdiendo este diez pesetas.

8.ª Dos pollos de tres y cinco y 18 de puya, tuertos. Uno giro de Ramirez y otro jabao de Cárcamo ganando este, despues de buena pelea, siendo apuñalado el de Ramirez.

9.ª Dos pollos de tres y tres y medio, tuerto, de 20 milímetros de puya. Uno negro de Carrion y otro giro de Ramirez, quien lo ganó dos duros a Carrion.

10.ª Dos jacos tuertos de tres y diez y

media, con pluma jira una de Carrion y otra jabada de Ramirez, quien tambien se llevó los dos duros apostados.

Resumen. - Las quimeras resultaron todas regulares, con vistas a buenas la última, los pollos de tres libras y los de la pelea segunda. Por enfermedad del señor Morón presidió hoy Juan Dulce que es uno de los subpresidentes.

- El domingo habrá peleas muy interesantes: entre ellas, se verificará una de desafío, concertado por dos galleros muy afamados, que soltarán dos famosos pollos conocidos entre los aficionados por el Terrible y Cataclismo, apostándose 25 duros. Por fuera hay ya hechas muchas apuestas.

Noticias regionales

En uno de los vapores que lleguen a Cadiz de Buenos Aires, es conducido a Italia un individuo autor de un terrible asesinato realizado en su país, de donde huyó a la ciudad republicana, donde ha sido preso.

- Ha fallecido en Cadiz despues de larga enfermedad, el respetable chantre de aquel cabildo catedral don Manuel Maria Boshich y Urquiza, distinguido gaditano y persona apreciadísima por su modestia, bondad y virtudes.

Habia nacido el 23 de Setiembre de 1883. Estudió la carrera de leyes en Sevilla.

Fue catedrático y rector del Seminario desde 1864 a 1876, fiscal eclesiástico diecisiete años; siete provisor y vicario general del obispado; varios gobernador eclesiástico (sede plena); vicario capitular en las vacantes de fray Félix y don Jaime Castañá; canónigo treinta y dos años y dignidad de chantre desde el día 23 de Marzo de 1899. Descansa en paz el virtuoso sacerdote.

- Se encuentra gravemente enfermo el canónigo de la ilustre iglesia colegial de Jerez de la Frontera, don Salvador Rendón y Palomino.

Trasatlánticos

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El P. de Sutrás egui llegó el lunes 26 a Génova. El Buenos Aires llegó el mismo día a Buenos Aires. El Cataluña salió el mismo día de Vera Cruz para Habana. El Méjico llegó el martes 27 a Bilbao. El M. L. Villaverde salió el mismo día de Las Palmas para Tenerife.

Diario taurino

En el expreso de esta tarde han estado para Madrid el diestro José Garza, Algaño, y el pleador Cantares.

- Esta mañana salió al Puerto el diestro José Palomar Caro, regresando esta tarde en el expreso acompañado a Luis Mazzantini, que va para Madrid.

- Un conocido empresario está organizando una cuadrilla de niños gaditanos en la que figurarán como matadores los dos aficionados Manuel Sanchez, el Espartero y José Huertas, Lunares.

Información militar

Ha sido nombrado jefe de la brigada de infantería de Cadiz el general don Federico Escaño y García, en sustitución del señor Ruiz Dalmass, que ha sido destinado a Alencia.

- Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada don Felipe Martín del Yerro, el comandante de ingenieros don Eduardo Ramos y Díaz de Vila.

- Se ha concedido la cruz del Mérito militar con distintivo rojo, al teniente auditor de primera del cuerpo jurídico militar, don Luis Rentero y Rentero.

- Ha sido destinado a esta capitania general el auditor de tercera del cuerpo jurídico militar, don Raimundo Sanchez Rojas y Paredes.

- Se ha concedido pensión anual de 182 50 pesetas a Pascual Allora Zapater y Maria de los Angeles Cerro de Nieves, padres del soldado Carlos Allora Cerro; Julian Molinero Rojas y Agustina Moreno Granados, padre de Román, y Francis o de Vera Gomez, padre de Antonio de Vera Monge.

Diarios oficiales

La GACETA: Gracia y Justicia. - Promoviendo a la dignidad de maestra escuela de la catedral de Cadiz al presbitero doctor don Alvaro Zabista y Fernandez, canónigo de la misma iglesia.

- Nombrando canónigo de la catedral de Almería al presbitero doctor don Gregorio Martín y Urrea, párroco de Caravaca.

Hacienda. - Ley estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Gobernación. - Ley segregando del ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, en la provincia de Málaga, el partido y sierra del Predico, que se agregan al de Villanueva de Tapia, en la misma provin. la.

- Real orden declarando sueltas las proyecciones de Noumea (Nueva Caledonia), por haber aparecido en dicho punto la peste levantada.

Fomento. - Dando las gracias al señor don José Moreno de Mora, por su ofrecimiento de construir un Hospital civil proximo al de Cadiz, que pueda servir para las enseñanzas de Inicias.

El BOLETIN OFICIAL. - Ministerio de Hacienda: Ley sobre los impuestos provisional del tráfico de viajeros y mercancías.

- Continuación del reglamento provisional de la Dirección general de Clases pasivas.

Gobierno de provincia. - Anuncio de registros menores.

Contribuciones. - Edictos de las agencias ejecutivas de Utrera y O. una.

Providencias judiciales. - Edictos de los juzgados del Salvador, Magdalena, Morón, Utrera, Fuente de Cantos y Santafé.

Ayuntamientos. - Anuncios de los de Fuentes de Andalucía, Marchena y Cabzas de San Juan.

El arte español en Rusia

Comunican de San Petersburgo que el día 19 fué inaugurada la Exposición de pintura, asistiendo el czar, la oza

rina y los grandes duques Alexis, acompañados del alto personal palatino y de nuestro embajador, el señor duque de Vista Hermosa, con sus tres distinguidas hijas.

El czar se enteró minuciosamente de todos los cuadros, y adquirió en el momento el magnífico lienzo de Villegas La muerte del maestro, en la suma de 25 000 francos; y el gran duque Alexis adquirió tambien otro cuadro en 3.000 francos.

Los representantes de la Exposición, señores Espina y García Menoia, hicieron los honores a los regios visitantes, obsequiando con hermosos ramos de flores, adornados con las cintas de nuestros colores nacionales, a la emperatriz y grandes duquesas.

Al solemne acto asistió tambien un general español, de gran uniforme, y un coronel.

Boletín comercial

Mercados de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida o peso. Rows include: Afocho rebasa, fino, basto, Alpiste, Altramucos, A verjones, Avela negra, Idem rubia, Cafamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremella, Centeno, Escoba, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragonesas, Id. mazagana, Id. chloas, Harinas de primera, Id de segunda, Id de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. Blanquillo, Id. cerrados, Id. mecollita, Id. pitones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Mercado de aceites Existencia anterior, 2000. Entradas hoy, 2500 arrobas nuevo. Precio: Nuevo de 39 7/8 a 41 1/4.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY San Estebano y San Segundo, mártires, y Sagrada Corona de Nuestro Señor Jesus Cristo. SANTOS DE MAÑANA San Juan Climaco, abad, y La preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo Abstemencia. LITURGIA El oficio y misa de la Preciosa Sangre. Redimitos nov. rito doble mayor, color encarnado.

CUARENTA HORAS Capilla de Maria Inmaculada, calle Jesus 6.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del día 28 de Marzo de 1900 Servicio para el 29.

Jefe de día, el comandante de ingenieros don Miguel de Bago. Hospital y provisiones el capitán de Soria don Alfonso Castillo.

Parada: Los cuerdos de la garnición. De orden de S. E. - El comandante sargento mayor, Antonio Ibat.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA TEATRO DEL DUQUE. - Compañía cómico lírica. A las ocho, La Cara de Dios. - A las nueve, segundo acto de la misma. - A las diez, tercer acto de la misma. - A las once, La mancha de Cadiz.

Oposiciones para condestables

Con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 21 de Febrero de 1898 y 11 de Octubre del año último, se hace pública la convocatoria de doce plazas para ingresar en la Escuela de Condestables, tres por cada departamento y tres para los artilleros de mar delear a los aptos para el ingreso en la ciudad Escuela.

Las condiciones son las siguientes: 1.ª En virtud de lo que determina el artículo 75 del reglamento de dicha Escuela de 7 de Setiembre de 1896, podrán optar a las citadas tres plazas los cabos de mar, marineros, cabos y soldados de ejército e infantería de marina hasta la edad de 23 años.

2.ª Los paisanos de 16 a 20 años ó de 15 a 21, si fueran hijos de militares. Las plazas expresadas deberán contarse cumplidos el día 1.º Julio próximo, que es la fecha del ingreso.

Las instancias se dirigirán al capitán general del departamento de Cadiz acompañadas de los documentos siguientes: Acta de nacimiento y certificación de buena conducta, expedida esta por la autoridad local, si el aspirante es paisano, y si fuese hijo de militar, además de los documentos expresados acompañará una copia del último real despacho ó nombramiento de su padre.

Si el solicitante es militar debe unir una copia de la hoja de servicios, libreta ó documentos que haga sus veces debidamente conceptuada.

Los opositores deben tener una estatura que no sea inferior a 1.560 milímetros si no pasa de 18 años y la de 1.600 si exceden de dicha edad.

El aspirante que por su edad se encuentre ya sugeto a responsabilidad del servicio por el ejército, debe acompañar el competente permiso de su jefe respectivo, sin el cual documento no se admitirá su solicitud.

A los individuos que rennan las condiciones reglamentarias se les avisará oportunamente el día que deben presentarse para ser reconocidos y tallados.

El plazo para la presentación de las instancias se considerará definitivamente terminado el día 15 del mes de Mayo próximo.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO.

Bálsamo "Neuralgine" Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES. PARA TOBEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS ES UN REMEDIO INFALIBLE. CURA COMO POR ENCANTO. ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MEDICOS PARA CURAR LOS DOLORES NEURALGICOS. Ninguna preparación en la tierra iguala a la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufre algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Hygienic Medicine Co., London. - De venta en las principales farmacias y droguerías.

Opal-Pasta Sin rival para quitar manchas. De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 10 cént. y de 1 pta. DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SALON BETTINI Serpentes, 19 Gran surtido de fonógrafos de todos modelos desde 70 ptas. en adelante y material de todas clases; cilindros en blanco desde una peseta. Impresionados desde 2'60 en adelante. Sesiones de silete a doce de la noche. Cinco audiciones de Fonógrafo Bettini y doce viajes alrededor del mundo, 35 céntimos. Una tarjeta de abono para cinco sesiones, una peseta. Los jueves días de moda silete audiciones con el "Gran Concert" último invento de Edison por los reputados siletes Sra. Galvani, Sita. Huguet, Srta. Lucrecia Arana, Sr. Biel, Sr. Blanchart, Sr. Simonet y otros varios. - Cincuenta céntimos entrada. No dejar de visitar este salón, Serpentes, 19. GASCARINE LEPRINCE ESTREÑIMIENTO TENAZ ATONIA DEL INTESTINO ALMORANAS VAHIDOS NAUSEAS ENFERMEDADES DEL HIGADO EMBARAZO DE ESTOMAGO DOLORS DE CABEZA ESTREÑIMIENTO durante la Preñez y la Lactancia (Lactancia GRATIS con CUI de INSULTA a toda persona que envíe su postal al agente en España: A. Ros Pujalt, Barcelona) Conviene a todas edades y temperamentos

GRAN TINTORERIA A VAPOR Casa fundada en 1852 E. Adema y Comp., sucesores de Tastet ESCRITORIO Y FABRICA, BAZAN, 8 Sucursal, OBERAJERIA, 3, Sevilla Especialidad en limpieza en seco sobre trajes de caballeros, señoras y niños. Blanqueo de cobertores de lana y algodón. Tintura en negro y en colores sobre seda, lana, algodón, trajes y telas de muebles. Limpieza de guantes. Blanqueo y tintura en negro y en colores sobre plumas para sombreros. Precios módicos UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ Único remedio que limpia verdaderamente al 2.º grado. Cura rápida y segura de las costras, alcañones, esguinios, agriones, infiltraciones y dermatitis articulares, corvasas, sobrehuecos y esparavanes. Efectos graduados a voluntad. No deja cicatrices indeseables. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc. Embrocación Méré El tesoro del Sportsman Limpieza regular sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantes. CONVALESCIENTES, ¿Queréis acelerar vuestra curación? Tomad AGALARCOKINA, que es el restaurador de las fuerzas más poderoso, y conseguireis vuestro deseo, antes y mejor que con ningún medicamento. Precio 5 pesetas frascos De venta en todas las farmacias y droguerías.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA Linea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario. "San José," Gran Panadería y Pastelería Casa especial para la elaboración de pan de Viena Panes superiores Catalán, Francés, Italiano, Madrileño y de Sevilla de la mejor calidad. Recipientes é im portantes mejoras en el ramo de Pastelería. Tortas y pastas de varias clases. Fábrica: Palmas, 107 Despacho: Sta. María de Gracia, 7 Servicio á domicilio

INTERESANTE Antigua Casa de la Viuda, Albareda, 2 Suorsal (El León) Varlor, 1 y Arle, 16 DE ROBUSTIANO GOMEZ GARCIA Amontillado fino de "Las Medallas" y fino Amontillado número 1. - Vinos, Aguardientes y Licores. - Especialidad en chacinna de la sierra y vinos de mesa. Esta casa sirve con exactitud (á domicilio) los pedidos que se le confían. El dueño de estos cordones establecidos tiene el gusto de manifestar al público que para tener la seguridad de la buena calidad y salubridad de los géneros que expende, con fecha 28 del corriente informó al Sr. Director del Gabinete histórico-municipal, por consecuencia de oficio á su instancia, lo siguiente: "Del reconocimiento microscópico hecho en diez embuditos de cerdo de la propiedad de D. Robustiano Gomez Garcia, han resultado de buena calidad, no descubriéndose en ellos alteraciones parasitarias. - El Director, Dr. J. Rubio. Casamientos Verdadera legal Agencia solo para personas dignas de posición social, aunque modesta, en donde se gestiona honradamente ventajosa enlaces matrimoniales. Intitil presentarse de seis á nueve noches, ó escribir sin contar con buenas referencias morales - exclusiva garantía aceptable. - Diríjase acompañando sello, á D. Francisco M. Vallejo, Jerónimo Hernandez, 18, Sevilla, única persona condecorada de la correspondencia, que contesta en serio y facultades impreso quien lo solicita. Se gestonan tambien toda clase de asuntos legales y encargos particulares que se reciben de fuera. Honorarios módicos. Amueblado. Se arrienda un piso principal amueblado con todas comodidades. Dan razón Santa Clara, 17. Almoneda se hace de varios muebles de casa y se vende una berlina de cinco luces. Razón Alameda de Hércules, 80. Amueblado. En una hermosa casa unas habitaciones amuebladas, esteble ó para esta temporada, Palmas, 92. Semana Santa y Feria Se arrienda piso principal con ó sin muebles, todas comodidades; pasan todas las cofradías. Dan razón, 30, Serpentes, 30. - Optico. M. VALENZUELA Médico Dentista, ha trasladado su Consultorio á la calle Rivero, 15, esquina á la de las Serpentes. Se arrienda la casa calle García de la Vinea, núm. 14, para establecer un negocio, con un gran ocal y agua de la empresa. Darán razón en la calle de Ximenes de Enciso, núm. 17.